



# INFORME DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN 2018

**INSTITUTO PARA LA  
CALIDAD DE LA EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN  
DE PORRES**

**ÍNDICE**

1. Datos del centro .....	pg.2
2. Composición de la Comisión de Evaluación Externa .....	pg.3
3. Resultado del proceso de evaluación .....	pg.4
4. Fortalezas detectadas.....	pg.5
5. Información mínima relevante a publicar .....	pg.6
6. Recomendaciones para la mejora.....	pg.8

## 1. Datos del centro evaluado

<b>Universidad</b>	Universidad San Martín de Porres
<b>Centro evaluado</b>	Instituto para la Calidad de la Educación (ICED)
<b>Responsable</b>	Dr.Florentino Norberto Mayurí Molina
<b>Dirección</b>	Jr. Las Calandrias 151 Santa Anita - Lima
<b>Teléfono</b>	00-511-4781751
<b>Dirección de correo electrónico</b>	<a href="mailto:educación@usmp.pe">educación@usmp.pe</a>
<b>Carreras que se imparten en el centro</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Maestría en Educación con mención en Docencia e Investigación Universitaria</li> <li>- Doctorado en Educación</li> </ul>
<b>Fecha de entrega del informe de autoevaluación</b>	4 de junio de 2018
<b>Fecha de la visita externa de certificación</b>	11 y 12 de junio de 2018

## **2.- Composición de la Comisión de Evaluación Externa**

La Comisión de Evaluación Externa constituida para la realización de la evaluación del Instituto para la Calidad de la Educación (ICED) está conformada por los siguientes miembros:

- Presidenta: Mercedes González Sanmamed
- Vocal Académico: Cástor Méndez Paz
- Vocal profesional: María Belén Caridad Barral
- Vocal estudiante: Jesús García Álvarez
- Secretaria: Marta María Mallo Rey

### 3.- Resultado del proceso de evaluación

La Instituto para la Calidad de la Educación de la USMP ha obtenido el primer Certificado de Acreditación el 16 de enero de 2012. En ese momento, el centro adquiere y cumple el compromiso de elaborar y enviar a la ACSUG anualmente, para su revisión por la Comisión de Evaluación Externa, un autoinforme de seguimiento siguiendo la "Guía de seguimiento de los centros universitarios externos al Sistema Universitario Español. 2013" incluyendo en él su Plan de Acciones de Mejora.

En el año 2014, el Instituto se somete a la siguiente fase del proceso, la evaluación de seguimiento con visita, donde la Comisión de Evaluación Externa ha podido valorar la evolución y ejecución efectiva de cada una de las acciones incluidas en dicho Plan de Mejoras, dando por cerradas la mayoría de las acciones establecidas en la primera evaluación.

Transcurridos seis años desde la primera acreditación, y tal y como se establece en el certificado concedido por ACSUG, el Instituto para la Calidad de la Educación se somete a un nuevo proceso de evaluación con visita para la renovación del certificado conforme a los estándares europeos para la garantía interna de la calidad de centros de educación superior (European Association for Quality Assurance in Higher Education. ENQA. 2015).

La Comisión de Evaluación Externa quiere destacar el esfuerzo realizado por el Instituto para la Calidad de la Educación en la elaboración del "Informe de Autoevaluación 2018", así como en la presentación de todas las evidencias asociadas a cada una de las directrices; destacar además la implicación de todos los grupos de interés participantes en las distintas audiencias.

Esta Comisión de Evaluación, una vez examinada la documentación y realizada la visita, emite un informe **FAVORABLE, renovando el Certificado de Acreditación** del Instituto para la Calidad de la Educación de la Universidad de San Martín de Porres **por un período de cinco años**. En el transcurso de este tiempo, el centro debe seguir trabajando en la mejora continua y enviar a ACSUG un informe de seguimiento en el que incluya el Plan de Mejoras actualizado y la evolución de los indicadores.

#### 4.- Fortalezas detectadas

- ✓ El compromiso y dedicación del Equipo Directivo del ICED y de la Comisión de Autoevaluación en los procesos de mejora continua. Se percibe una evolución en cuanto a los esfuerzos para dar cumplimiento a los estándares de calidad.
- ✓ La satisfacción de estudiantes, egresados y empleadores con la oferta formativa del centro y con su funcionamiento.
- ✓ El esfuerzo realizado para obtener información sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantes, egresados, etc.) y canalizar quejas y sugerencias.
- ✓ La existencia de documentación precisa en la que se apoya el Sistema de Garantía de Calidad desarrollado por el centro: plan estratégico, reglamentos, procedimientos, etc.
- ✓ El esfuerzo por incorporar medios tecnológicos para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, de gestión, de información pública, etc.
- ✓ Las instalaciones y medios tecnológicos puestos a disposición de estudiantes, profesorado y personal de apoyo.
- ✓ El esfuerzo realizado por la institución por adecuarse a los requerimientos del entorno y dar respuesta a las necesidades formativas, concretando la oferta formativa en función del contexto normativo cambiante del país y de la universidad en particular.
- ✓ El reconocimiento social que los empleadores tienen de los egresados del ICED.
- ✓ Es destacable el fuerte sentimiento de pertenencia e identificación que todos los grupos de interés han mostrado con respecto a la USMP en general y con el ICED en particular.

## 5.- Información mínima relevante a publicar

Se debe seguir trabajando en la mejora de la información pública ofrecida en la web de la Universidad/Instituto incorporando información sobre los aspectos que se destacan en la siguiente tabla y publicando los nuevos procedimientos que se vayan elaborando y aprobando dentro del Sistema de Garantía de Calidad.

Se debe garantizar un correcto funcionamiento de todos los enlaces que existen en la web.

<b>INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	<b>RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA</b> (Pública, accesible y completa)
Régimen de estudios (tiempo completo, tiempo parcial)	En ninguno de los títulos se recoge de un modo claro el régimen de estudios.
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas	En la web no se recoge el número concreto de plazas de nuevo ingreso ofertadas para cada uno de los títulos.
Objetivos del título/Competencias del título	No se encuentra publicada de un modo claro la información relativa a competencias. En el caso de los objetivos aparecen de un modo difuso en cada materia en el documento explicativo para ambos títulos. No obstante, en lo que se refiere a competencias y objetivos de los títulos como tal, no se recogen en la web.
Condiciones o pruebas de acceso especiales, si existen	De la información que se recoge en la web se interpreta que el acceso a los títulos no requiere de pruebas especiales, pero no puede confirmarse.
Información sobre la transferencia y reconocimiento de créditos	En la web no se recoge información sobre la transferencia y el reconocimiento de créditos.
Complementos formativos necesarios (en función de la formación previa acreditada por el estudiante), si fuese el caso	Tampoco se aporta información en este apartado sobre los títulos.
Estructura del programa formativo: denominación del módulo o materia, contenido en créditos, organización temporal, carácter obligatorio u optativo	En la web se recoge información relativa al programa formativo de los diferentes títulos que se imparten. Sin embargo, la información no diferencia por módulos las distintas materias ni hace referencia a su carácter.
Calendario de exámenes	No se recoge información relativa a la organización temporal de los exámenes.
Guías docentes/Programación docente	Se recomienda publicar en la web y en abierto las guías docentes de todas las asignaturas de los títulos impartidos en el centro.
Tesis (Comisión, convocatorias, etc.)	A pesar de que se recogen las diferentes tesis que se han defendido anualmente en el Instituto (ver <a href="http://www.usmp.edu.pe/iced/instituto/investiga">www.usmp.edu.pe/iced/instituto/investiga</a> )

	<a href="#">ciones/tesis.html</a> ), no se hace referencia a la comisión evaluadora, convocatorias, etc.).
Información sobre las prácticas externas, si las hubiera	No se recoge información sobre prácticas externas.
Descripción del profesorado (asignaturas que imparte, horario de tutorías, correo electrónico,...)	En general, no se constata que haya información del profesorado en relación a materias que imparte, horarios, correo electrónico, etc.
Descripción de otros recursos humanos disponibles para llevar a cabo el plan de estudios	No hay información relativa a otros recursos humanos.
Normativa relativa a movilidad	No se recoge ninguna información relativa a programas ni acciones de movilidad.
Otros servicios disponibles	No hay referencia a otros servicios proporcionados por el Instituto.
Espacios para los representantes de estudiantes	En la web no se recoge la existencia, y por tanto descripción, de espacios destinados para representantes de estudiantes.
Tasa de graduación	Se recoge información en documento anexo en la web relativa a la tasa de graduación, aunque se encuentra desactualizada (la última pertenece a 2014).
Tasa de abandono	No se recoge información sobre esta tasa en la web.
Tasa de eficiencia	No se recoge información sobre esta tasa en la web.
Tasa de rendimiento	No se recoge información sobre esta tasa en la web.
Tasas de inserción laboral	No se recoge información sobre esta tasa en la web.
Documentación del sistema de garantía de calidad	No hay información relativa al SGC.

## 6.- Recomendaciones para la mejora

### DIRECTRIZ 1: PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- ✓ Es fundamental que el Instituto continúe trabajando para contar con una política de aseguramiento de la calidad que forme parte de su gestión estratégica, tal y como establecen los estándares internacionales. Para ello debe seguir desarrollando y desplegando los distintos procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad, adaptándolos al Instituto y a los títulos que en él se imparten. En este sentido resulta imprescindible clarificar y diferenciar los procesos y procedimientos que se enmarcan dentro del SGC de la USMP y los que corresponden al SGC del propio ICED.
- ✓ Aunque se ha constatado la existencia de reuniones de coordinación docente, tanto horizontal como vertical, sería recomendable generar evidencias documentales que den cuenta, al menos, de los acuerdos adoptados en dichas reuniones.
- ✓ Desarrollar las tareas y procesos que aseguren un adecuado tránsito a la formación por competencias. Desde la asunción del modelo educativo de la Universidad, concretar los procesos de planificación y delimitar el concepto de competencias que se va asumir y su operativización en el diseño de las carreras.
- ✓ Incorporar y/o revisar ciertos contenidos formativos que son especialmente demandados en la actualidad por los estudiantes del ICED, por ejemplo, los relacionados con el uso de las nuevas tecnologías y con los idiomas.
- ✓ Establecer mecanismos que fomenten la movilidad (entrante y saliente) tanto de estudiantes como de docentes, por ejemplo, mediante la ampliación del número de convenios con otras instituciones nacionales y extranjeras. Así mismo, sería recomendable generar y hacer pública más información sobre las posibilidades de movilidad.

### DIRECTRIZ 2: RECURSOS HUMANOS

- ✓ Realizar un esfuerzo para incrementar, de forma cualitativa y cuantitativa, la capacitación del personal docente y del personal administrativo. Para ello es fundamental desarrollar un mecanismo más estructurado que permita identificar las necesidades formativas en función de los distintos puestos de trabajo.

- ✓ Desarrollar procedimientos de evaluación de la calidad docente e identificar sus implicaciones en el desempeño profesional y en la satisfacción de los grupos de interés.
- ✓ Articular sistemas de reconocimiento más estructurados y sólidos para premiar los esfuerzos de mejora tanto del personal docente como del personal de administración.
- ✓ La plantilla de personal administrativo del ICED se ha reducido en los últimos años, por lo que es necesario hacer un especial seguimiento de esta cuestión para garantizar que dicho personal puede ejercer sus funciones con un nivel adecuado de calidad.
- ✓ Establecer las medidas necesarias para aumentar el número de docentes a tiempo completo.

### **DIRECTRIZ 3: RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE**

- ✓ Incrementar la adquisición de fondos bibliográficos.

### **DIRECTRIZ 5: INFORMACIÓN**

- ✓ Establecer mecanismos de información de los resultados académicos generales a fin de hacerlos transparentes, públicos y accesibles a los distintos grupos de interés.
- ✓ Atender a las recomendaciones específicas recogidas en el apartado 5. *Información mínima relevante a publicar* del presente informe.

### **DIRECTRIZ 7: INVESTIGACIÓN**

- ✓ La investigación continúa siendo un aspecto mejorable en el ICED. Entre las medidas imprescindibles a tomar, se sugieren las siguientes: fortalecer la actividad del Instituto de Investigación dotándolo de mayor contenido y recursos; determinar con claridad las líneas de investigación y sus responsables y formar equipos de investigadores que permitan desarrollar proyectos y estudios de interés. En este sentido, puede resultar beneficioso tomar en cuenta las tesis doctorales realizadas y/o en curso, así como incorporar a los nuevos doctores egresados del ICED para configurar las temáticas y los grupos de investigación asociados al Instituto de Investigación.

**DIRECTRIZ 7: ÓRGANOS DE GOBIERNO**

- ✓ Potenciar la participación de todos los grupos de interés, especialmente de estudiantes y personal administrativo, en los órganos de gobierno.

**INDICADORES**

- ✓ Mejorar la claridad y precisión con la que se presentan los indicadores.
- ✓ Analizar los resultados de las tasas y los indicadores, así como su evolución. Es muy importante que se realice una valoración e interpretación de dichos resultados, y que, en caso necesario, se tomen las decisiones necesarias para la mejora de los resultados obtenidos.

Tras el período de alegaciones abierto una vez emitido el informe provisional, el Instituto para la Calidad de la Educación no ha presentado un plan de mejoras para dar respuesta a las recomendaciones establecidas en el presente informe.

En la reunión de la "Comisión Gallega de Informes, Evaluación, Certificación y Acreditación" (CGIACA) celebrada el 9 de octubre de 2018, se acuerda ratificar el Informe de Renovación de la Acreditación del Instituto para la Calidad de la Educación (ICED) de la Universidad de San Martín de Porres.

Santiago de Compostela, 9 de octubre de 2018

Secretario CGIACA

Director ACSUG



Dr. D. José Eduardo López Pereira